I.Municipalidad de Viña del Mar Secretaria Alcaldia 10 NOV 2014 Ingreso N° \$257

ANT.: Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso

Público

VIÑA DEL MAR, 1 0 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE: COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. Nº 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **primer cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA PROFESIONALES GRADO10°: terna para el primer cargo vacante

NOUDDE	PUNTAJĒ
NOMBRE	6,13
ERNESTINA ARANCIBIA PODEA	5,95
NANCY CADIZ TAPIA	5,83
ALFONSO SILVA SOTO	

Saludan atentamente a Ud.,

PABLO STAIG ARAUJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVIÓ VÉGA MUÑOZ DIRECTØR DE EXTENSION CARLOS WHITE VOGEL DIRECTOR DE CONTROL

LUZMIRA MADARIAGA OLEA DIRECTORA DE PERSONAL

I. Municipalidad de Viña del Mar Secretaría Alcaldía 10 NOV 2014 Ingreso Nº 7258.—

ANT.: Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso

Público

VIÑA DEL MAR, 1 0 NOV. 2014

A: SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE: COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. Nº 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **segundo cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA PROFESIONALES GRADO 10°: terna para el segundo cargo vacante

	PUNTAJE
NOMBRE	5,95
NANCY CADIZ TAPIA	5,83
ALFONSO SILVA SOTO	5,81
ROSE MARIE QUIROZ BARRUTI	

Saludan atentamente a Ud.,

PABLO STAIG ARAUJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVIO VÉGÀ MUÑOZ DIRECTOR DE EXTENSION CARLOS WHITE VOGEL DIRECTOR DE CONTROL

LUZMIRA MADARIAGA OLEA DIRECTORA DE PERSONAL

l.Municipalidad de Viña del Mar Secretaría Alcaidía

10 NOV 2014

Ingreso Nº 7259

ANT.: Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14

Informa Ternas Concurso MAT.:

Público

VIÑA DEL MAR.

1 n NOV. 2014

A: SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE: COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. Nº 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el tercer cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA PROFESIONALES GRADO 10°: terna para el tercer cargo vacante

	PUNTAJE
NOMBRE	5,83
ALFONSO SILVA SOTO	5,81
ROSE MARIE QUIROZ BARRUTI	5,61
MARIANA FERNANDEZ SANCHEZ	

Saludan atentamente a Ud.,

PABLO STAIG ARAUJO ADMINISTRADOR MÜNIÇIPAL

FLAVIO VEGA MUÑOZ DIRECTOR DE EXTENSION DIRECTOR DE CONTROL

LUZMIRA MADARIAGA OLEA DIRECTORA DE PERSONAL

l Municipalidad de Viña del Mar Secretaría Alcaldía

10 NOV 2014

Ingreso Nº

4260

ANT.: Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14

MAT.:

Informa Ternas

Concurso

Público

VIÑA DEL MAR.

1 n NOV. 2014

A: SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE: COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. Nº 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio Nº 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el cuarto cargo vacante de la Planta Profesionales grado 10°, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA PROFESIONALES GRADO 10°: terna para el cuarto cargo vacante

	PUNTAJE
NOMBRE	5,81
ROSE MARIE QUIROZ BARRUTI	5,61
MARIANA FERNANDEZ SANCHEZ	5,59
CLAUDIO MORANT VALDES	

Saludan atentamente a Ud.,

PABLO STAIG ARAUJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVÍO VEGA MUÑOZ DIRECTOR DE EXTENSION **DIRECTOR DE CONTROL**

LUZMIRA-MADARIAGA OLEA DIRECTORA DE PERSONAL